

Moja can? ? ignalmente puede el for dese politico servina Declaras la valider de les actes de Majacen: y en enents à se-Intern elegion d'adionisio de Sola y de Blas Carrillo Carquel sin aparaien in la lista de ele\_ gibles us en la de electores, el lonsefo estubo lon forme con el Dietamen de la Mesar de este negocia-Do por el boto decisivo del for Rife politico, en varon à haben resultado empute, hiendo de opinion contra na la II bildier y Aconta. In la ususa pre leutada por 9. Jines Ridas ballando es admisible y ur la propuetà por de Fran Puis Morales. Finalmente que prode ser aprobada el acta De elección de Lucar, subranandose el defecto De la falta de firmas que se adviente en la Copia de aquella. Villing butter and thurge Acost

Gype politico Vilder Martiner Socosta

Consejo del 2. de Dinimbre 1848.

Elevioned de loncefales para el ano propino ve midero, de los pueblos que de espresarios, de los pueblos que de espresarios, de los pueblos que de espresarios, de los subsiteemen verbal al for grefe.

politico en los terminos signientes = The pueden aprobasse las actas de times you Wines. Bayareal. Bayareal por hallance cubiertos en ellas todos los regrisites prescriptor from la Ley. Tue asi mismo priede declarante la valider del Danies! acta de Darrical, y respecto alas escusas que se presentan no son admisibles, pres da de Cayetano Sancher en el concepto de cobrador y Depo-Vitario de propios, aunque de estimase bastante, defara de serlo en fin del presente como en que Concluyen sus cargos. Intad. El Sor. vocal Acosta Vefarano, presento su die tamen escrito en el aprediente de elecciones de la ? billa de Antas, el cual que aprobado por el Consejo, aun que el Sor. Martiner Almagro sostrebo que mos habia coaccion ni milidad que imbalidase las Villing buther hand things Atonto 4.4 Jefe politico. Course for del 18. de Dinimbre 1845. vil ther Martmer Acosta. Elecciones. & Vista el acta de elección de Carbonera el Carbonera. ? politico de divon Perlanan du valider, pon hallarse cubirtos todos los requisitos